

EDICTO

Nº Edicto: 3856

Carátula: BRECIANO MYRTHA ELIZABETH Y JORQUERA LORENZO ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1SAO265-C2019

1ª Ins.:3053/2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5834

Texto del edicto:

E D I C T O

La Dra. K. Vanessa KOZACZUK, Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, sito en Sarmiento 241 de San Antonio Oeste, Secretaría Nº 1 del Dr. F. Daniel Gutierrez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante, para que dentro del término de treinta días lo acrediten en los autos: "BRECIANO, MYRTHA ELIZABETH Y JORQUERA, LORENZO ANTONIO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" EXPTE. Nº: F-1SAO265-C2019.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en la página web del poder Judicial.-

SAO,.....de octubre de 2019.-